

**EN EL PRINCIPIO FUE LA MARCHA. GRITOS QUE NO SE QUEDAN AHÍ.
CONSIDERACIONES PSICOANALÍTICAS EN TORNO A UN CASO DE ABUSO
SEXUAL INFANTIL**

MELISSA LÁZARO SALGADO

Formación como Auxiliar en Recursos Humanos por el Colegio de Bachilleres Plantel 4 Culhuacán “Lázaro Cárdenas”. Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X). Maestranda en Psicoterapia Psicoanalítica por el Colegio Internacional de Educación Superior (CiES). Colaboró como Asistente de investigación en el Proyecto Los derechos humanos de la migración irregular en la Unión Europea y Estados Unidos ante la crisis migratoria. Los efectos de la legislación en la política de asilo, aprobado por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de la UAM-X. Ocupa el cargo de Ayudante de Investigación del Área Estado y Servicios de Salud en el Departamento Atención a la Salud, en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud por la UAM-X, al igual que atiende como Clínica privada con enfoque en psicoterapia psicoanalítica.

Recepción: 05 noviembre 2024/ Aceptación: 07 junio 2026

RESUMEN

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, además de su connotación política y social, puede funcionar como un escenario simbólico que moviliza aspectos profundos de la vida psíquica de muchas mujeres, como en el caso de una paciente que fue víctima de abuso sexual infantil.

Por tanto, el presente artículo analiza el caso de una joven que, a partir del 8M, logra nombrar por primera vez el abuso vivido en la infancia, por tanto dar sentido a ello desde un acto analítico. Destacando cómo es que, el evento público funciona como disparador que convoca a un trabajo psíquico en el análisis, teniendo como elementos

la actualización de la angustia, el retorno de lo reprimido y la posibilidad de simbolizar el trauma ocurrido. Desde la lógica del acto analítico, este movimiento psíquico, marca el comienzo de una elaboración desde un lugar diferente. De manera que, la escena colectiva, entonces, no solo denuncia lo social, sino que también habilita la palabra y la escucha que en un espacio psicoanalítico previamente se pudo trabajar.

PALABRAS CLAVE: Abuso Sexual Infantil, Acto analítico, Acto reivindicatorio, Conflicto psíquico, Víctima.

SUMMARY

March 8, International Women's Day, in addition to its political and social connotations, can function as a symbolic setting that mobilizes deep aspects of the psychic life of many women, as in the case of a patient who was a victim of child sexual abuse.

Therefore, this article analyzes the case of a young woman who, starting on March 8, was able to name the abuse she experienced in childhood for the first time, thereby making sense of it through an analytic process. It highlights how the public event functions as a trigger that calls for psychic work in analysis, with elements such as the actualization of anxiety, the return of what was repressed, and the possibility of symbolizing the trauma that occurred. From the logic of the analytic process, this psychic movement marks the beginning of a process from a different place. Thus, the collective scene, then, not only denounces the social but also enables the speech and listening that could previously be worked on in a psychoanalytic space.

KEYWORDS: Child Sexual Abuse, Analytical Act, Vindictory Act, Psychic Conflict, Victim.

RÉSUMÉ

Le 8 mars, Journée internationale des femmes, outre ses connotations politiques et sociales, peut constituer une scène symbolique mobilisant des aspects profonds de la vie psychique de nombreuses femmes, comme dans le cas d'une patiente victime d'abus sexuels durant son enfance. Cet article analyse donc le cas d'une jeune femme qui, à partir du 8 mars, parvient pour la première fois à nommer les abus subis durant

son enfance, leur donnant ainsi sens par un acte analytique. Il met en lumière comment cet événement public agit comme un déclencheur, appelant un travail psychique en analyse, impliquant la réactivation de l'angoisse, le retour du refoulé et la possibilité de symboliser le traumatisme. Dans la logique de l'acte analytique, ce mouvement psychique marque le début d'un processus d'élaboration sous un angle différent. Ainsi, la scène collective ne se contente pas de dénoncer la situation sociale, mais permet également une prise de parole et une écoute qui auraient pu être cultivées auparavant dans un cadre psychanalytique.

MOTS-CLÉS: Abus sexual sur enfant, acte analytique, acte vindicatif, conflit psychique, victime.

INTRODUCCIÓN.

El 8 de marzo en México, se conmemora el Día Internacional de la Mujer, en la actualidad esta fecha es reconocida oficialmente por organismos de renombre, tal es el caso de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En este sentido el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad en 2025, menciona que, principalmente lo que se busca con esta conmemoración es “reflexionar sobre la importancia de garantizar los derechos de todas las mujeres, así como reconocer su participación en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural” (s/p) [1]. De igual forma, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos alude a que este día sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres [2], pero ¿cómo se hace?

Este día miles de mujeres salen a las calles a manifestarse, expresando su inconformidad por medio de demandas y reivindicaciones hacia diversos fenómenos sociales que les interpelen; en cada una de ellas se escucha el resonar de gritos con consignas que se convierten en piezas claves para expresar parte de aquello por lo que están ahí, al hacerlo se apropian del espacio público ratificando su resistencia hacia la injusticia.

Entre las consignas hay una que se escucha como un estallido: Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía, ¡El violador eres tú!, a pesar de que los gritos

parecieran tener un objetivo general, cada mujer que acude a la marcha grita desde un lugar diferente. De manera que, la marcha sirve como pretexto para lo psíquico movilizandolos contenidos de este orden, ya que, si estos gritos se llevaran a un espacio terapéutico, tomarían un sentido diferente, pero ahora por medio de la voz desde el análisis.

Por ello el presente artículo, parte de la pregunta ¿Cómo el contexto de la marcha del 8M actualiza el conflicto psíquico en una chica que fue víctima de abuso sexual infantil? Por tanto, se busca analizar la actualización del conflicto. Ya que, por desgracia dicha problemática es un fenómeno altamente documentado, el cual tiene impacto en el orden de lo biológico, social, pero sobre todo de lo psíquico, a pesar de ello poco se habla del tema.

Según datos de la Cámara de Diputados, hasta 2023, México ocupaba el primer lugar mundial en abuso sexual contra menores [3], pero ¿qué pasa psíquicamente con estos sujetos? En su mayoría tienen un gasto psíquico importante, ya que, representa para ellos algo confuso y que no se ha podido descargar ni tampoco tramitar; sino hasta la llegada de un elemento que se encarga de actualizar ciertos contenidos y afectos, como la angustia. Es hasta ese momento donde algo se moviliza dentro del sujeto, apuntando hacia eso que durante tanto tiempo se mantuvo congelado.

Con ello se pretende arrojar luz a esta problemática, teniendo como punto de partida un acto público y como este a su vez, puede convocar a un acto analítico y terapéutico, pero esta vez ya no desde lo reivindicativo, sino desde un lugar distinto por medio del habla y la escucha.

Para ello se presentará una viñeta clínica de una chica quien fue víctima Abuso Sexual Infantil en donde el contexto de la marcha del 8M fue pieza clave para actualizar y configurar de manera distinta tal acto; en un primer momento la llevó a darle un nombre a ese delito del cual fue víctima y posteriormente una significación. De igual forma, se eligieron algunos autores quienes resaltan la importancia y lo alarmante de esta clase de eventos en la psique del sujeto, con la intención de contar con definiciones y

distintos puntos de vista, sobre tal fenómeno. Para así, posteriormente, concluir con una breve reflexión del caso.

DESARROLLO.

Números incompletos. ¿Qué dicen las instituciones sobre el Abuso Sexual Infantil?

Muchas instancias se han encargado de definir el concepto de Abuso Sexual, entre ellas el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), quien en 2021 lo menciona como:

la acción de una persona al obligar a otra a realizar o presenciar actos sexuales u obscenos, para sí o para otra persona, sin que exista penetración. Se consideran actos sexuales, los tocamientos o manoseos corporales obscenos, o los que representen actos explícitamente sexuales u obliguen a la víctima a representarlos; así como aquellos donde se obligue a la víctima a observar un acto sexual o pornográfico, o a exhibir su cuerpo sin su consentimiento (s/p) [4].

Pareciera difícil creer que algo de esta índole pudiera pasarle a un niño, sin embargo, el Abuso Sexual Infantil es uno de los problemas estructurales que continua en México. La iniciativa Alumbra de Early Institute citando a la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en 2016, enfatiza en que:

en México no existen indicadores específicos sobre violencia sexual infantil, a pesar de ser una de las formas más graves de violencia. Sin embargo, de acuerdo a encuestas de victimización, se estima que una de cada diez mujeres fue abusada sexualmente durante su infancia (ENDIREH, 2016) (s/p) [5].

De igual forma, Alumbra cita al Censo Nacional de Procuración y Justicia Estatal (CNPJE), el cual fue publicado por el INEGI en 2021, poniendo énfasis en que 4 de cada 10 delitos de violencia sexual se cometen en contra de menores de edad.

En total se registraron 22 mil 741 delitos de VSI, lo que equivale a 61 delitos por día. De los cuales, y para el caso que nos se ocupa el 24% de estos se cometieron en menores de entre los 5 y 9 años [6].

Quien secunda lo anterior es la Universidad Nacional Autónoma De México (UNAM), señala que, es complicado establecer cifras exactas sobre cuantos niñas, niños y adolescentes son víctimas de esta violencia, sin embargo, cifras preliminares de 2024 de la Secretaría de Salud estiman que el 92.71 % (ocho mil 136) fueron niñas y adolescentes, el 7.06 % (620), niños; mientras que, el 0.21 % (19) no se especificó (s/p) [7], lo anterior muestra, una vez más, que el porcentaje se inclina de forma considerable hacia las niñas.

A pesar de estas cifras, Calvi sostiene que “la mayoría de las denuncias son desestimadas porque se valoran insuficientes las pruebas aportadas, porque hay retractaciones y las mismas no son estudiadas” (13) [8].

Es importante destacar que los datos presentados son solo de los delitos denunciados, por tanto, habrá que considerar también la cifra negra que existe, es decir, aquellos que no se conocen pero que si sucedieron. A pesar de ello, dicho fenómeno va más allá de cifras que justifiquen la investigación, ya que esta situación sigue repitiéndose y que, como sociedad se ha permitido que suceda sin un límite.

Lo anterior, es una muestra del desoír de muchos de los casos que se encuentran dentro de esta problemática, al ser un tema del que poco se habla y mucho se oculta, pues muchos de estos casos son manejados entre sombras. Se trata de niños y niñas que han sido perseguidos por acciones de otros y arrojados a una confusión abismal, la pregunta resulta inevitable ¿Cómo alojar en el sujeto un evento que irrumpe su continuidad psíquica?

Poner palabras al horror. Definiciones de Abuso Sexual Infantil

Para hablar del conflicto psíquico que esta clase de actos deja en el sujeto, primero se tiene que entender qué es el Abuso Sexual Infantil. La United Nations Children's Fund (UNICEF), en 2025 menciona que el ASI:

está mediado por una relación desigual de poder, que implica a un niño, niña o adolescente como víctima y a una persona adulta o coetánea como agresora... afecta... el derecho a decidir sobre su cuerpo y sexualidad; el derecho a... la privacidad e intimidad y... a vivir libre de violencias (s/p) [9].

A pesar de que este concepto tiene algunas características valiosas, Figuero y Otero en 2005 amplían el mismo, en el cual argumentan que este:

comprende la violación (penetración en vagina, boca o ano con el pene, dedo o con cualquier objeto sin el consentimiento de la persona), el contacto genitaloral, las caricias (tocar o acariciar los genitales de otro, incluyendo la masturbación forzada para cualquier contacto sexual sin penetración), el obligar a que el niño se involucre en contactos sexuales con animales, el obligar a los niños a ver actividades sexuales de otras personas, las peticiones sexuales, el voyerismo, el exhibicionismo (mostrar los genitales de manera inapropiada), y también incluye la explotación sexual infantil (implicar a menores en conductas o actividades que tengan que ver con la producción de pornografía o promover la prostitución infantil o el tráfico sexual) (4) [10].

Es así que, la irrupción en el sujeto, en un primer momento, se percibe en la primera barrera que se tiene, la corporal; esto a su vez causa una serie de emociones en donde el enojo, la confusión y el miedo toman un papel principal dentro de tal evento, al igual que les ocurre a aquellas mujeres cuando acuden a las marchas del 8M, en este sentido, se ve a la marcha en analogía con aquello que le sucede a una víctima de abuso sexual infantil.

Pero ¿qué pasa con esta víctima cuando el contexto propicia la duda de aquello que ocurrió, pero no se sabe si en verdad paso o cómo nombrarlo? Es así cómo la duda lleva al análisis siempre. Lo anterior, abre un espacio para contenidos psíquicos que se habían mantenido, aparentemente congelados, hasta que la duda se hace presente pero esta vez por medio de la voz en un espacio terapéutico.

Entonces sí paso: Nombrar lo innombrable.

Una chica llega a sesión como habitualmente lo hacía, un día antes de presentarse, en la ciudad había ocurrido la marcha del día de la mujer, así que empezó hablando de eso. Menciona que ese día algunas de sus amistades le habían propuesto asistir a la marcha juntas y que a tales invitaciones la respuesta fue no, poniendo cualquier pretexto de por medio, mencionó que el simple hecho de pensar en asistir le generaba

angustia pues siempre que llegaba ese día pensaba cosas y creía que si asistía muchas de estas se iban a mover.

En el transcurrir de la sesión, menciono que creía saber qué era aquello que podía moverse. Inicio diciendo que tenía que decir algo que no había dicho nunca. Antes de iniciar a hablar hace el señalamiento que recuerda todo muy claro. Posteriormente, empieza narrando que, a los ocho de edad ella iba a visitar por vacaciones a un familiar muy cercano, el cual tenía tres hijos, solía quedarse gran parte del periodo vacacional con ellos. Un día la persona encargada de su cuidado tuvo que salir dejando a cargo a su hijo mayor y ahí comenzó todo.

Recuerda haber estado jugando hasta que escucho que esta persona gritaba su nombre, ella se dirigió hacia donde se encontraba, él le pidió que se acercará, la cargo en sus piernas y le mostró un video pornográfico, al terminar de verlo le dijo que eso que vio era algo que quería hacer con ella, ya que, era un juego que hacían las personas que se querían mucho y se tenían mucha confianza, poco a poco empezó a tocarla por encima de la ropa, cuando termino de hacerlo ella no sabía que había sucedido, se sentía confundida, sucia, triste, enojada, como si el cuerpo que tenía ya no fuera de ella, sabía que lo que había pasado no era correcto pero tampoco sabía qué era o qué nombre debía ponerle.

Al regresar a su casa se sentía segura pues estaba lejos de aquello que la lastimaba; para vacaciones venideras le decía a su madre que no quería ir con este familiar, teniendo como respuesta a dicha petición malas caras, que le retirara el habla, e incluso regaños, fue así que siguió yendo. En diversas ocasiones ella intento detener tal situación, pero la única respuesta que obtenía era que eso no era posible, comenta que en cada encuentro la confusión y la culpa la acompañaban.

Encuentros así sucedieron con frecuencia durante aproximadamente dos años, y en cada uno de estos la intensidad del hecho aumentaba, inicio con toqueteos por encima de la ropa acompañado de enunciados de índole sexual, después por debajo de ella, para posteriormente hacer que le realizara sexo oral y penetrarla. Esto último hizo que no regresará, aun a pesar de que eso implicara tener problemas en casa. A partir de

ahí nada volvió a ser como antes, menciona que se aislaba, comenzaba a ocupar ropa más holgada de la que solía usar para que así nadie la viera, dejó de arreglarse, de igual forma, comía grandes cantidades para evitar verse delgada pues era algo que su primo le elogiaba.

Después de hacer una pausa para procesar lo dicho, se le preguntó sobre qué cree que sucedió, es así que, entre lágrimas, la duda surge. Comienza por decir que, hace unos meses ella creyó que podría haber sido estupro, sin embargo, no todas las características concordaban con lo que a ella le había ocurrido, fue hasta que leyó el concepto de abuso sexual infantil, cuando algo comenzó a tener sentido; sin embargo, casi de inmediato hace la pregunta de si de verdad eso pudo haberle ocurrido, una afirmación bastó para cesar parte de algo que por catorce años no tuvo nombre. Había sido víctima de abuso sexual infantil.

Negativos guardados, recuerdos velados

Muy temprano en la vida de estos pacientes la confusión se hace presente puesto que no saben qué paso, porque paso, que es eso que está, pero no saben cómo nombrarlo puesto que no había algo o alguien que lo esclareciera y lo nombrara. Esto se debe a que el abuso sexual infantil se encuentra siempre bajo el cáliz de un secreto y por tanto de lo nublado.

Algo muy parecido ocurre con ciertos procesos fotográficos, como en el caso del calotipo este constaba en utilizar una hoja de papel recubierta con nitrato de plata y yoduro de potasio, si esta se exponía a la luz y se fijaba, la imagen que se obtenía era un negativo de aquello que se estuviera fotografiando. Una vez teniendo esta era posible visualizar la semitransparencia del papel para así conseguir una copia positiva, para ello era necesario colocar el negativo sobre otra hoja de papel recubierta, exponiéndola a la luz del sol, con este proceso, se realizaba una impresión por contacto [11], pero ¿qué se fotografía?, la fotografía es siempre del tiempo pasado, un momento fijado para siempre.

Tomando esta analogía respecto a lo que le pasa a una víctima de abuso sexual infantil, los positivos de tal fenómeno sería el suceso como tal, vivido y sentido, con

todos los afectos que este conlleve. Sin embargo, estos registros tienen un gasto energético considerable en la víctima, lo que esta hace es tratar de olvidar aquello que sucedió por medio de la represión, a pesar de sus intentos quedan en él huellas mnémicas duraderas, convirtiéndose estos en los negativos de una imagen.

Freud en la metáfora de la pizarra mágica habla incluso de las cámaras fotográficas como recurso para mejorar o reforzar las funciones sensoriales que construyen el órgano sensorial mismo, destacando que los dispositivos auxiliares de la memoria parecen ser deficientes; en este sentido, el aparato anímico opera lo que ellos no pueden, es decir, resulta ilimitadamente receptivo para percepciones nuevas, y además les procura huellas mnémicas duraderas, aunque no inalterables. El ejemplo de la fotografía, en Freud, es muy parecido a su planteamiento de la pizarra mágica, ya que:

se trazan los signos sobre la lámina de celuloide de la hoja que recubre a la tablilla de cera. A tal efecto no se requiere lápiz ni tiza, pues la acción de escribir no consiste en aportar material a la superficie receptora... Si se quiere destruir el registro, basta con tomar el margen inferior libre de la hoja de cubierta, y separarla de la tablilla de cera mediante un ligero movimiento...Ahora la pizarra mágica ha quedado libre de toda escritura y preparada para recibir nuevos registros (245) [12].

Sin embargo, si la pizarra mágica mantiene algo escrito y se separa con cuidado de la lámina del papel, se verá con nitidez sobre la superficie del segundo, igual que en los positivos-negativos de la fotografía. Esto se puede entender como una superficie receptiva, pero también como huellas duraderas de los caracteres “como el papel común; resuelve el problema de reunir ambas operaciones distribuyéndolas en dos componentes —sistemas— separados, que se vinculan entre sí” (246) [12]. Siendo así el modo en el que el aparato anímico tramita la función de lo que se percibe.

En este sentido, los negativos de una fotografía y la lámina de papel, serían la memoria del trauma, sin detalle, borrosa, sin información concisa y visible, es hasta que la luz lo atraviesa que pasa al papel, haciendo así que se revele teniendo nitidez, ese papel

ahora marcado es aquello que no se quería recordar pero que dejó huellas en la psique del sujeto.

Como en el caso de la sujeto, ella siempre supo que algo había ocurrido, pero es el trauma el que hizo que no supiera que, ¿qué tenía a su disposición? Escindirse, romperse, que aquello permaneciera separado, ya que, no lo alcanzaba a escuchar, a comprender, ni le daba sentido a lo que estaba pasando y sintiendo, por tanto, se buscaba vivirlo como algo separado para que eso que en su momento fue devastador se mantuviera lejos, esto es así pues la impresión de un abuso sexual infantil en el sujeto acontece bajo la injerencia de un trauma psíquico.

Tiempos divididos, pero no separados

A esto Freud lo llama escisión del Yo. Menciona que, en un primer momento, el Yo del niño se encuentra fuertemente vinculada con la exigencia pulsional que está acostumbrado a satisfacer, es de pronto cuando una vivencia irrumpe y le muestra que seguir con esa satisfacción le traería como resultado un peligro real-objetivo difícil de soportar, es aquí cuando debe decidir reconocer el peligro, someterse ante él y renunciar a la satisfacción pulsional anterior, o bien desmentir la realidad objetiva para así creer que no hay una razón para tener miedo aferrándose a la satisfacción y no al acontecimiento irruptor. En consecuencia, rechaza la realidad objetiva apoyándose de ciertos mecanismos, reconociendo el peligro de la realidad objetiva, asumiendo la angustia como un síntoma de padecer para luego poder defenderse de él [13].

Este último concepto es pieza clave para el conflicto del abuso sexual infantil. Al principio de la sesión la sujeto menciona no querer asistir a la marcha pues se iban a movilizar cosas y el simple hecho de pensarlas le generaba angustia; la angustia es un afecto y los afectos afectan y este elemento es el único que no se ha extinguido aun a pesar del tiempo, enfrentándose así a lo no representable. Por tanto, esa angustia de asistir a la marcha, hizo que no pudiera reivindicar porque no había que representar.

Entendiendo la representación desde Chemama, quien la define como aquella “forma elemental de aquello que se inscribe en los diferentes sistemas del aparato psíquico y, especialmente, de aquello sobre lo cual recae la represión” (387) [14], Sin embargo,

cuando Freud habla de representaciones es imposible no hablar de afectos. Por ejemplo, cuando un acontecimiento traumático, se muestra como inasimilable el afecto que estaba ligado a la representación es desplazado o convertido en energía somática, formando así el síntoma. En otras palabras, es la representación que se reprime y a su vez esta se inscribe en el inconsciente bajo huellas mnémicas [14]. Tanto representación como afecto pueden incluso llegar a confundirse, aun a pesar de que la primera ayude a constituir un investimento de tales huellas.

Ahora ¿Cómo podría configurarlo de manera distinta sin sentir ese afecto que le remite a ese otro lugar? Pues bien, ella comienza por hablarlo en análisis.

Uno convoca al otro: Acto reivindicatorio, acto analítico.

Pero ¿por qué el acto analítico tiene tanta relevancia en la construcción de lo ocurrido y cómo es que se diferencia del acto reivindicatorio que lo convocó? Para responder a la siguiente pregunta, se debe de entender que es un acto analítico. Murillo retoma a Lacan en 2015, señalando que el acto como acto analítico se refiere a un soporte y fundamento del psicoanálisis, por tanto, se encuentra directamente vinculado al que-hacer analítico, pero al mismo tiempo al acto del sujeto.

Desatacando que, no es algo que el analista hace, para Lacan incluso en muchas ocasiones es no hacer y no actuar, pero esto no significa que el analista se mantenga al margen, sino que debe dar un peso a la presencia del acto como tal [15]. Entonces ¿de quién es el acto? de la paciente en constructo con el analista. El acto analítico, por tanto, no es la transferencia ni tampoco es la interpretación que se da en el campo del análisis, sin embargo, es un soporte de ambas, así como también es soporte de entrada y fin del mismo.

En este sentido el acto analítico, no es acto fallido, acto sintomático, acto psíquico, o cualquier otro concepto que remita al acto como acto del sujeto, sino el concepto de neurosis de transferencia, que involucra tanto al paciente como al analista en él. Por tanto, Murillo señala que:

el acto analítico supone por estructura una escena, que Lacan llamo escena del fantasma, soporte tanto del síntoma como de las identificaciones imaginarias del

sujeto... supone al significante, al incontinente en su estructura del lenguaje... y a *lalengua* como aquel enjambre de significantes amo que marco al sujeto... supone al semblante, al estructura imaginaria y real del Yo, sus identificaciones narcisistas y su particular economía del goce... el fantasma es cierta relación del sujeto al objeto, constituida como una respuesta, la formulación del acto analítico resulta de la inversión de estos términos (167) [15].

Es decir, en algún sentido fantasma y acto analítico son posiciones en disyunción. Como se observa, esta definición contiene demasiados conceptos condensados en ella, sin embargo, de una manera general se podría decir que el acto analítico es la causa del proceso del análisis, en él, al analista le toca el acto y al paciente el hacer o el trabajo, en este sentido el acto analítico no puede dejar intacto el mantenimiento del sujeto supuesto saber, es decir, la entendida misma del análisis [15].

De manera que, el acto analítico se debe analizar en relación al significante, en donde interviene la relación hablar-actuar, lo cual trae consigo la reconfiguración de las palabras. En el caso de la sujeto las palabras como confianza o juego se encuentran atravesadas por la confusión y la perversión de quien se las dijo hace catorce años. Jugar ayuda para crear y el tema del abuso le pone una traba a la creatividad de esta niña que ya no pudo volver a jugar, a confiar, sino que tuvo que callar y esconderse para tratar de mantenerse física y psíquicamente a salvo.

Entonces ¿qué representa para lo psíquico el acto analítico y en general para esta paciente? Pues bien, por medio de este acto, ella logra hacer algo con ese contenido a pesar de tanta confusión que por años la ha acompañado. Tratando de recuperar la capacidad de jugar de nuevo, tanto con su cuerpo como con el de otro. Para ello, se apoya en la duda, ya que fue a raíz de este momento donde todo se abrió, puesto que psíquicamente en ella estaba pasando todo lo ocurrido de forma simultánea; dando paso a la convicción de lo que le había sucedido.

Ahora sabe que lo que lo que tantas veces se preguntó y puso en duda, si paso, es un delito y tiene por nombre abuso sexual infantil. El cual es un acto que tiene consecuencias para lo psíquico como todos los actos, la diferencia de este es hasta

donde llego y como impacto. Hoy sabe que no fue un juego y que un abuso en lo absoluto es confianza, de igual forma puede nombrarlo y puede decir qué significa, puesto que en un principio no había significación porque no se le puede dar significado a algo que no se puede nombrar.

Es así como en el acto analítico abre una posibilidad de construir lo sucedido. Dando lugar a la palabra donde antes hubo silencio, abriendo paso a la posibilidad de construir una narrativa diferente que no borre o elimine el acontecimiento, sino que, por el contrario, lo inscriba en su historia, otorgando un espacio donde el sujeto pueda dejar de pensarse y construirse únicamente como el objeto del abuso a ser sujeto de su decir, mostrando así una especie de fortaleza Yoica que implica que el sujeto pueda no olvidar sino incorporar la experiencia de manera diferenciada, devolviéndole la posibilidad de decir, puesto que al decir recupero esa libertad que le arrebataron.

Puesto que, decirlo permite primero el ser, para posteriormente poder conjugarlo de forma diferente hasta llegar al haber sido, pero esta vez colocándose en un lugar de víctima, el cual ayuda para comenzar a mover contenido de lo psíquico, ya que tal acto la vulnera, pero todo aquel que fue vulnerado puede dejar de serlo. Ahora ya no habla del abusador, sino de lo que ella hace con el abuso que sufrió.

Lo anterior, posibilita que esta vez pueda llevar a cabo un acto reivindicatorio, entendiendo este último concepto según la RAE en 2025 como “reclamar algo a lo que se cree tener derecho” (s/f) [15]. Mismo que, se da en la marcha del 8M, y hoy la paciente puede hacer puesto que sabe que ocurrió, como se llama y cómo esto ha configurado psíquicamente ciertos contenidos en ella, hoy puede asistir a la marcha y gritar dándole un sentido a aquello que en el principio fue convocado por un acto público en el espacio analítico.

CONCLUSIÓN

Lo que sigue

Para finalizar, el recorrido clínico y teórico que se presenta anteriormente permite dar luz a como un acto publico y colectivo como la marcha del 8M ayuda como detonante

psíquico para que una experiencia traumática, como el abuso sexual infantil, emerja desde lo reprimido hacia una posibilidad de simbolización distinta.

Varios factores se entrelazan en este momento, como lo son el cuerpo, la voz, la angustia y el afecto, momento donde lo social convoca contenidos de orden psíquico, provocando una grieta en el silencio sostenido por tantos años. Con ello se crea una especie de irrupción cuando se encuentra con un espacio analítico que no impone sentido, sino que brinda escucha, posibilitando que lo que alguna vez fue indecible y confuso comience a narrarse, nombrarse y señalarse configurándose desde un nuevo lugar para el sujeto, esta vez desde el objeto del abuso al sujeto de su palabra.

En este sentido, el acto analítico, lejos de reducirse a una técnica o intervención específica, se presenta como el soporte que permite el tránsito desde lo real del trauma a una inscripción simbólica posible. Así, el análisis no busca eliminar el acontecimiento, pero sí abre la posibilidad de una significación distinta, en donde el Yo, antes escindido, pueda reconstituirse alrededor de un relato que no lo condene, no juzgue o señale, sino que lo aloje. De esta forma, lo que inicia como una duda se transforma, en una palabra, y es esa palabra la que comienza a movilizar.

Por desgracia el abuso sexual infantil constituye en sí mismo una paradoja con otros fenómenos, como por ejemplo la violencia de género, sin embargo, aun a pesar del esfuerzo que hacen las instituciones para llevar datos concretos sobre dicho tema, las experiencias dolorosas de las víctimas no se pueden evaluar, pero pueden considerarse, haciendo que el derecho y el psicoanálisis trabajen juntos, no solo tomando datos concretos, sino también elementos que hablan de lo que estos dicen.

De igual forma, es importante destacar como un acto en el espacio público y social, como es la marcha del 8M, es el germen de lo que se puede trabajar con una víctima de abuso sexual infantil en un espacio íntimo y analítico. Puesto que ahora lo que se reivindique en el espacio de la marcha, tendrá una denuncia, gritos y protestas, pero también un lugar y un sentido diferente.

Y ahora ¿qué sigue después de haber logrado esto? Caer en cuenta cómo uno puede, desde el inconsciente, posicionarse en situaciones parecidas. Para que esto no ocurra

hay que poder leerse a sí mismo, a sus intuiciones, leer el riesgo y frenarlo para que no se vuelva hacer presente o repetir tal acontecimiento desde la actualización.

BIBLIOGRAFIA.

[1] CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (2025). 8 de marzo: Día Internacional de la mujer.

URL: [https://www.gob.mx/conadis/articulos/8-de-marzo-dia-internacional-de-la-mujer-392246#:~:text=El%208%20de%20marzo%20se,de%20las%20Naciones%20Unidas%20\(ONU\)](https://www.gob.mx/conadis/articulos/8-de-marzo-dia-internacional-de-la-mujer-392246#:~:text=El%208%20de%20marzo%20se,de%20las%20Naciones%20Unidas%20(ONU))

[2] COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH). (s/a). Día Internacional de la Mujer. [Versión digital]. URL: <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-internacional-de-la-mujer>

[3] CAMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATIVA. Nota. No. 7438. (2023). México, primer lugar mundial en abuso sexual contra menores; no puede haber impunidad: Lorena Piñón. URL: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/mexico-primer-lugar-mundial-en-abuso-sexual-contra-menores-no-puede-haber-impunidad-lorena-pi-on>

[4] INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFÍA (2022, agosto, 30). ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2021. [Glosario]. URL: <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENDIREH2021>

[5] ALUMBRA (EARLY INSTITUTE). (2025). Una luz contra la violencia sexual infantil. URL: <https://www.alumbramx.org/sobre-alumbra/>

[6] ALUMBRA (EARLY INSTITUTE). (2023). Panorama Estadístico de la Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes en México. URL: <https://alumbramx.org/wp-content/uploads/2023/05/Panorama-estadistico-VSI-Mexico.pdf>

[7] GACETA UNAM. (18 de noviembre 2024). Violencia sexual infantil, problema de salud pública. Número 18, (s/p). URL: <https://www.gaceta.unam.mx/violencia-sexual-infantil-problema-de-salud-publica/>

- [8] CALVI, B. (2020). Los sonidos del silencio en el abuso: Lecturas clínicas con niños y niñas. Autónoma de Buenos Aires: Lugar Editorial.
- [9] UNITED NATIONS CHILDREN'S FUND (UNICEF). (2025). Prevención del abuso sexual infantil. URL: <https://www.unicef.org/cuba/prevencion-del-abuso-sexual-infantil>
- [10] FIGUERO, C. R., & OTERO, M. O. (2005). El abuso sexual infantil. *BOL PEDIATR*, 45, 3-16. URL: https://www.sccalp.org/documents/0000/1023/BolPediatr2005_45_003-016.pdf
- [11] SALKELD, R. (2015). *Cómo leer una fotografía*. Editorial GG. URL: https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=k6EXEQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA4&dq=como+funcionan+los+negativos+de+las+fotografias+&ots=6CrIOk74ec&sig=8fK-ODo-0WvTdT3zl-8986dQfno&redir_esc=y#v=onepage&q=como%20funcionan%20los%20negativos%20de%20las%20fotografias&f=false
- [12] FREUD, S. (1925). La pizarra mágica. En O. C. 19. Buenos Aires: Amorrortu.
- [13] FREUD, S. (1940). La escisión del yo en el proceso defensivo. O. C. XXIII. Buenos Aires: Amorrortu.
- [14] CHEMAMA, R. (2004). Diccionario de psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.
- [15] MURILLO, M. (2015). ¿Qué es el acto analítico? Anuario de investigaciones de la Facultad de psicología. URL: <https://www.scielo.org.ar/pdf/anuinv/v22n2/v22n2a20.pdf>
- [16] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2025). Diccionario de la lengua española (23.^a ed.). URL: <https://dle.rae.es/reivindicar%20?m=form>
-